

Resolución Jefatural

Nº 682 -2024-MTC/21.OA

Lima, 17 DIC. 2024

VISTO:

El Informe N° 6559-2024-MTC/21.OA.ABAST, de la Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial contando con la conformidad de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2006-MTC, se dispuso la fusión por absorción del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental - PROVIAS DEPARTAMENTAL y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVIAS RURAL, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, resultando de dicha fusión la Unidad Ejecutora denominada Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 427-2018-MTC/01 se resuelve que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, constituye una Entidad comprendida dentro del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del estado, teniendo su Director Ejecutivo la calidad de Titular de la Entidad; quien es competente para ejercer las funciones para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

Que, con Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, se establece que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, pasa a calificarse como un Programa, estableciendo en su disposición complementaria final que la calificación como programas, no afecta sus funciones, continuidad de sus actividades, identidad organizacional, denominación, ni las obligaciones o derechos que tuvieran. Asimismo, todas aquellas normas y documentos en los que se haga referencia a su naturaleza organizacional como proyectos especiales debe ser entendida, desde la fecha de vigencia del presente decreto supremo, como programas del Poder Ejecutivo, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias;

Que, el artículo 1 del Manual de Operaciones del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado por Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02, establece que PROVIAS DESCENTRALIZADO es un programa con autonomía técnica, administrativa y financiera, que tiene a su cargo actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución



de proyectos y programas de inversión para el incremento de la dotación de infraestructura y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada;

Que, el artículo 19 del aludido Manual de Operaciones, establece que la Oficina de Administración es la unidad de apoyo responsable de la gestión de los procesos relacionados con los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería, así como del control patrimonial, gestión documental y atención al ciudadano en PROVIAS DESCENTRALIZADO; asimismo, a través del literal j) del artículo 20 del citado Manual de Operaciones, tiene la función de emitir resoluciones en el ámbito de sus funciones;

Que, según el artículo 15 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento; asimismo, se precisa que el PAC se publica en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la Entidad;

Que, asimismo, los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, establecen que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones; el cual se debe publicar en el SEACE, y cuando lo tuviere, en su portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación o de sus modificaciones, incluyendo la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, de forma complementaria, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, publicada el 01 de enero de 2022, en adelante la “Directiva”, establece en el sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 de las Disposiciones Específicas que: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, (...)”*;

Que, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 de las Disposiciones Específicas de la Directiva, señala que: *“Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*;

Que, por su parte, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 de las Disposiciones Específicas de la Directiva, dispone que: *“Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere”*;

Que, en ese sentido, a través del literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 410-2023-MTC/21 de fecha 29 de diciembre de 2023, el Director Ejecutivo de PROVIAS DESCENTRALIZADO, como Titular de la Entidad, resuelve **delegar en el/la Jefe/a de la**





Resolución Jefatural

Oficina de Administración, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones; así como evaluar y supervisar su ejecución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2024-MTC/21.OA de fecha 09 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondiente al Año Fiscal 2024, incluyéndose veinticuatro (24) procedimientos de selección por el monto de S/ 694'619,707.82 (Seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos siete con 82/100 Soles);

Que, con la Resolución Jefatural N° 182-2024-MTC/21.OA de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye seis (06) procedimientos de selección por el monto total de S/ 2'067,718.77 (Dos millones sesenta y siete mil setecientos dieciocho con 77/100 Soles), y excluye cinco (5) procedimientos de selección por el monto total de S/ 1'520,000.00 (Un millón quinientos veinte mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 224-2024-MTC/21.OA de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye quince (15) procedimientos de selección por el importe total de S/ 8'021,716.34 (Ocho millones veintiún mil setecientos dieciséis con 34/100 Soles), y excluye un (1) procedimiento de selección por el monto de S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 247-2024-MTC/21.OA de fecha 04 de abril de 2024, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye dieciséis (16) procedimientos de selección por el importe total de S/ 88'993,065.59 (Ochenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil sesenta y cinco con 59/100 Soles), y excluye tres (3) procedimientos de selección por el importe total de S/ 485,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 273-2024-MTC/21.OA de fecha 03 de mayo de 2024, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye veintiséis (26) procedimientos de selección por el importe de S/ 156'278,082.70 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y ocho mil ochenta y dos con 70/100 soles), y excluye dos (02) procedimientos de selección por el importe total de S/ 173,650.00 (Ciento setenta y tres mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 286-2024-MTC/21.OA de fecha 14 de mayo de 2024, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye cinco (05) procedimientos de selección por el importe total de S/ 137'607,140.16 (Ciento treinta y siete millones seiscientos siete mil ciento cuarenta con 16/100 Soles);



Que, mediante Resolución Jefatural N° 292-2024-MTC/21.OA de fecha 17 de mayo de 2024, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye dos (02) procedimientos de selección, por el monto de S/ 66'363,297.45 (Sesenta y seis millones trescientos sesenta y tres mil doscientos noventa y siete con 45/100 soles), y excluye un (01) procedimiento de selección, por el monto de S/ 508,200.00 (Quinientos ocho mil doscientos con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 319-2024-MTC/21.OA de fecha 05 de junio de 2024, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye ocho (08) procedimientos de selección, por el monto de S/ 10'102,040.80 (Diez millones ciento dos mil cuarenta con 80/100 Soles), y excluye un (01) procedimiento de selección, por el monto de S/ 125,400.00 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 329-2024-MTC/21.OA de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye tres (03) procedimientos de selección, por el monto de S/ 1'402,460.30 (Un millón cuatrocientos dos mil cuarenta y seis con 30/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 337-2024-MTC/21.OA de fecha 24 de junio de 2024, se aprobó la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye veinticuatro (24) procedimientos de selección, por el monto total de S/ 65'732,434.50 (Sesenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro con 50/100 Soles), y excluye dos (02) procedimientos de selección, por el monto de S/ 4'755,096.63 (Cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil noventa y seis con 63/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 370-2024-MTC/21.OA de fecha 01 de agosto de 2024, se aprobó la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye veinticinco (25) procedimientos de selección, por el monto total de S/ 17'490,779.57 (Diecisiete millones cuatrocientos noventa mil setecientos setenta y nueve con 57/100 Soles), y excluye un (01) procedimiento de selección, por el monto de S/ 48,208.39 (Cuarenta y ocho mil doscientos ocho con 39/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 385-2024-MTC/21.OA de fecha 15 de agosto de 2024, se aprobó la Décima Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, que incluye (01) procedimiento de selección, por el monto de S/ 277,139.16 (Doscientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve con 16/100 soles), y excluye un (01) procedimiento de selección, por el monto de S/ 277,139.16 (Doscientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve con 16/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 386-2024-MTC/21.OA de fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó la Décima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye diecinueve (19) procedimientos, por el monto de S/ 601'032,052.91 (Seiscientos un millones treinta y dos mil cincuenta y dos con 91/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 395-2024-MTC/21.OA de fecha 27 de agosto de 2024, se aprobó la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye siete (07) procedimientos, por el monto de S/ 3'654,435.54 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco con 54/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 450-2024-MTC/21.OA de fecha 10 de setiembre de 2024, se aprobó la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye dieciocho (18) procedimientos, por el monto de S/ 28'529,788.11 (Veintiocho millones quinientos veintinueve mil setecientos ochenta y ocho con 11/100 soles), y





Resolución Jefatural

excluye dos (02) procedimientos de selección por el importe total de S/ 642,000.00 (Seiscientos cuarenta y dos mil con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 481-2024-MTC/21.OA de fecha 17 de setiembre de 2024, se aprobó la Décima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye catorce (14) procedimientos, por el monto de S/ 4,818,613.26 (Cuatro millones ochocientos dieciocho mil seiscientos trece con 26/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 536-2024-MTC/21.OA de fecha 26 de setiembre de 2024, se aprobó la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye dos (02) procedimientos, por el monto de S/ 24,727,471.14 (Veinticuatro millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y un con 14/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 570-2024-MTC/21.OA de fecha 09 de octubre de 2024, se aprobó la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluye cuatro (04) procedimientos, por el monto de S/ 648,704.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuatro con 00/100 soles), y excluye cinco (05) procedimientos de selección por el importe total de S/ 1,170,000.00 (Un millón ciento setenta mil con 00/100 soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 613-2024-MTC/21.OA de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó la Décima Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024, incluyéndose veintiséis (26) procedimientos, por el monto de S/ 659,278,804.01 (Seiscientos cincuenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuatro con 01/100 soles), y excluye un (01) procedimiento de selección por el importe total de S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles);

Que, a través del Informe N° 6559-2024-MTC/21.OA.ABAST de fecha 13 de diciembre de 2024, la Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial contando con la conformidad de la Oficina de Administración, solicita la aprobación de la Décima Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO para el año fiscal 2024, sustentado en la inclusión de treinta (30) procedimientos de selección por el importe total de S/ 1'678,867.15 (Un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 15/100 soles) con los números de referencia PAC del 246 al 275, y la exclusión de diez (10) procedimientos de selección por el importe total de S/ 73'214,649.63 (Setenta y tres millones doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve con 63/100 soles) contemplados en los números de referencia PAC: 23, 49, 159, 220, 73, 75, 233, 187, 225 y 242; los cuales fueron solicitados por las respectivas áreas usuarias y según descrito en los Anexos N°s 01 y 03 adjuntos al referido informe; asimismo, se indica que la inclusión de los referidos procedimientos de selección cuentan con las previsiones presupuestales otorgadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de los Memorandos N°s 3703, 3748 y 3767-2024-MTC/21.OPP, de fecha 04, 11 y 13 de diciembre de 2024,



respectivamente;

Que, a través del Informe N° 1121-2024-MTC/21.OAJ de fecha 16 de diciembre de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, teniendo en cuenta el sustento técnico señalado en el párrafo precedente y el marco normativo citado, opina en forma favorable por la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024; por lo tanto, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, corresponde aprobar la décima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondiente al Año Fiscal 2024, a fin de incluir treinta (30) procedimientos de selección de acuerdo al detalle desarrollado en el Anexo N° 01, así como la exclusión de diez (10) procedimiento de selección según lo descrito en el Anexo N° 03, que forman parte integrante de la presente Resolución, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la Entidad;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC, el TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y en uso de las atribuciones delegadas en el literal a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 0410-2023-MTC/21, y el literal j) del artículo 20 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Décima Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondiente al Año Fiscal 2024, con la finalidad de incluir treinta (30) procedimientos de selección por el importe total de S/ 1'678,867.15 (Un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 15/100 soles), y excluir diez (10) procedimientos de selección por el importe total de S/ 73'214,649.63 (Setenta y tres millones doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve con 63/100 soles), conforme se detalla en los Anexos N°s 01 y 03, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la Décima Novena Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondiente al Año fiscal 2024, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - PROVIAS DESCENTRALIZADO, correspondiente al Año Fiscal 2024, modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en el Jirón Camaná N° 678, Piso 2, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de reproducción, y en el Portal Institucional.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.gob.pe/pvd/>).



REPÚBLICA DEL PERÚ

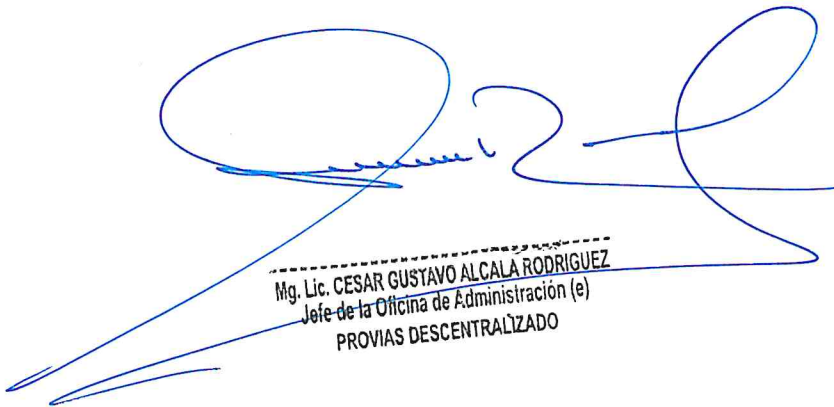


Resolución Jefatural



Artículo 5.- Notificar la presente Resolución a los órganos competentes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Lic. CESAR GUSTAVO ALCALA RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Administración (e)
PROVIAS DESCENTRALIZADO

Exp. N° I0124139877
JCSC/cpr

ANEXO N° 01 - INCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2024

E) RUC : 20380419247

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVAS DESCENTRALIZADO

C) SIGLAS : D) UNIDAD EJECUTORA : Resolución Jefatural

010-1230

F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL

036- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución Jefatural

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

EN LAS COLUMNAS CON ENCABEZADO 2441 PRESIDENTE C. P.L. N° 1 PARA ORDENAR JUDICA																							
N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DECISIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	Área
														DEPA	PROV	DIST							
246	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSMISIBILIDAD INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. LA-112 - EMP. LA-111, EMP. LA-112 - PTA CARRETERA, DISTRITO DE PIGSI - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	124,869.20	14	01	11	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2500661	GIE
247	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN EN MANEJO TECNIFICADO DE CULTIVO DE CACAO Y CRIANZA TECNIFICADA DE GALLINAS. PARTE DEL PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CA-521: EMP. PE-SN (MARIZAGUA) - SAN MARTIN, DISTRITO DE SAN IGNACIO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	110,460.00	06	09	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2438740	GIE
248	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN EN MANEJO TECNIFICADO DE CULTIVO DE CACAO Y CRIANZA TECNIFICADA DE GALLINAS. PARTE DEL PAC DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV - 100 (ACRAQUA) - VILLA LIBERTAD - TUPAC AMARU - ESPERANZA - FLORIDA - LANZA (EMP. PE 35), DISTRITO DE AHUAYCHA, TAYACAJA, HUANCABVELICA.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	596,037.95	09	07	04	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2311269	GIE
249	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA AGROPECUARIA EN CULTIVO DE PAPA Y PLATANO BELLO EN LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE AYACUCHO. PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE-SNC - VALENCIA - EL PALMITO - GUAYACIL - DV. CAMPO BONITO - DV. CORAZON DE MARIA - DV. LIMON - DV. MONTE SECO - EL PORVENIR - SECTOR EL ARENAL DISTRITO DE ARAMANGO, PROVINCIA DE BACOA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	112,140.00	01	02	02	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2454472	GIE
250	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACION EN TECNICAS DE CULTIVO DE LA PAPA, PARTE DEL PAC CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL HV-101 - REPARTICION SURCUMBAMBA (CATRO) - HUACHOCOLPA.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	110,360.00	09	07	05	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2311021	GIE
251	1 - SI	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de especialista ambiental para la supervisión, seguimiento, análisis y consolidación de los planes de manejo ambiental de los corredores viales que se encuentran en la zona sur a cargo de la Gerencia de Obras que se encuentra en el marco del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – Proregión I.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	16,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2472672	GO
252	1 - SI	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de especialista en arqueología para la supervisión, seguimiento, análisis y consolidación de los planes de manejo social de los corredores viales que se encuentran en la zona sur a cargo de la Gerencia de Obras que se encuentra en el marco del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – Proregión I.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	16,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2472672	GO
253	1 - SI	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de especialista social para la supervisión, seguimiento, análisis y consolidación de los planes de manejo social de los corredores viales que se encuentran en la zona sur a cargo de la Gerencia de Obras que se encuentra en el marco del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGION I.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	16,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2472672	GO
254	1 - SI	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de Inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de especialista en coordinación y administración de contratos del Corredor Vial Alimentador N° 05, que se encuentra en el marco del Programa PROREGION I.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	20,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	2472672	GO

ANEXO N° 01 - INCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA : 010-1250

E) RUC : 20380419247

F) PLEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL

H) UNIDAD EJECUTORA : 010-1250

I) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL

N. REF	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIVISIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	Área
														DEPA	PROV	DIST							
255	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inspección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de especialista en coordinación y administración de contratos del Corredor Vial Matoral N° 06 - A, que se encuentra en el marco del Programa PROREGIÓN I.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	20,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GO
256	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inspección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PMO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	40,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	PROREGION
257	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de un Administrador de Contratos para el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional - PROREGIÓN I/SERVICIO.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
258	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
259	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN METRADOS Y COSTOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
260	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
261	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN GESTOR DE PROYECTOS VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
262	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
263	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE
264	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN FUENTES DE AGUA PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN I/SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SE REALIZA A DIFUNDIDA	2472672	GE

Control de Asesoría
Proyectos de Inversión
D.S.G.
Proyectos de Inversión



ANEXO N° 01 - INCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010231-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVAS DESCENTRALIZADO

B) AÑO: 2024

C) SIGLAS: MTC - PROVAS DESCENTRALIZADO

D) UNIDAD EJECUTORA: 010-1250

E) RUC: 20380419247

F) PLIEGO: 035- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Resolución Jefatural

N. REF	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTES?	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIVISION DEL PAC POR LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE LA CONTRATA (PRINCIPAL)	Área
														DEPA	PROV	DIST							
265	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE PAVIMENTOS Y CANTERAS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
266	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ANALISTA EN EL COMPONENTE DE PAVIMENTOS Y CANTERAS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	21,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
267	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
268	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ADMINISTRADOR DE CONTRATOS PARA LOS PLANES Y RELAJAMIENTO DE INFORMACION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
269	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	27,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
270	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE SUELOS Y PAVIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
271	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE ESTUDIOS DE TRAFICO PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I SERVICIO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
272	1 - Único	0 - Por la Entidad	Por procedimientos de selección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Consultoría individual de un especialista en sistemas de información para el programa de infraestructura vial para la competitividad regional - PROREGION I	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	24,000.00	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	GE
273	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inspección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION I	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	OA.ABAST
274	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inspección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES CON NORMATIVAS DE ORGANISMOS MULTILATERALES PARA LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACION DE PVD - PROREGION I	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	2472672	OA.ABAST

ANEXO N° 01 - INCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010231-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO

B) AÑO: 2024

C) SIGLAS: MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO

E) RUC: 20380419247

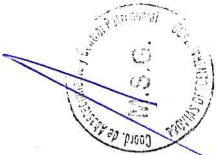
D) UNIDAD EJECUTORA: 010-1250

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL: Resolución Jefatural

F) PLIEGO: 035- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL: Resolución Jefatural

N.º REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	¿TIENE AN- TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	DIFUSIÓN DEL PAQ POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	Área
														DEPA	PROV	DIST							
275	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspección	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE BUT PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - PROREGION I	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	21,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI LA CONTRATACI ÓN SERÁ DIFUNDIR	2472672	OA.ABAST
TOTAL													1,678,867.15										



ANEXO N° 03 - EXCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010231-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO

B) AÑO: 2024

C) SIGLAS: MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO

D) UNIDAD EJECUTORA: 010-1250

E) RUC: 20380419247

F) PUEGO: 036- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	ÁREA
												DEPA	PROV	DIST							
23	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	Servicio de inventario físico valorizado de bienes muebles patrimoniales 2024	36 - Servicio	1	1 - Soles	83.000.00	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA		ABAST.OA
49	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de aplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	0-No	Programa de especialización en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública	36 - Servicio	1	1 - Soles	370.000.00	15	01	01	19-00	6 - Junio	24 Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2472672	GFGVD
73	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AYMAÑA - PALCA PAMPA - LACCAYA - PUNA APACHETA - QUICHU - EN LOS DISTRITOS DE OLLACHEA Y CORANI DE LA PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO"	19 - Kilómetro	30	1 - Soles	36.500.278.76	21	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2464634	GIE
75	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	EJECUCIÓN DE OBRA " MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-SN (CASERO CASABLANCA) - QUELLACACHA-LA WAMBA DEL DISTRITO DE NAMORA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	19 - Kilómetro	18	1 - Soles	30.520.647.43	06	01	11	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2464644	GIE
159	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de aplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	0-No	CONSULTORIA DIAGNOSTICO DE 10 CADENAS DE VALOR DE PRODUCTOS ASOCIADOS A LOS CORREDORES VALES DE PROTEGION, IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON LA INTERVENCION PUBLICA-PRIVADA	36 - Servicio	1	1 - Soles	296.800.00	15	01	01	19-00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2472672	GFGVD
187	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	ELABORACION DE LA EVALUACION PRELIMINAR (EVALP) DEL INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL PARA EL MANEJO DEL RIESGO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO: EMP. ROE(C.C. NN. MARANAUJ - INDEPENDIENTE - BELLO HORIZONTE - ALANZA DE BAÑOS LAS PALMAS - EMP. R-20 (C. P. PUERTO SIRA), EN LOS DISTRITOS DE TOURNABISTA Y PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA - REGION DE HUANUCO	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.429.693.43	10	09	00	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2285202	GE
220	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de aplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	0-No	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	370.000.00	15	01	01	19-00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2472672	GFGVD
225	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL PUENTE LARANATE - ANTAPARCO - MACENA - PAMPAHUASI - PUENTE ROMERO, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE ANTAPARCO - ANCAOS - HUANCAYELCA	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	3.243.702.01	09	03	00	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2190451	GE
233	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL HUANGUIL - CALUNGATE INTERSECCION EN EL PUENTE LUTIS), DISTRITO DE MIRACOSTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	80.000.00	06	04	12	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA	2641865	GIE



ANEXO N° 03 - EXCLUSIONES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

010231-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO

B) AÑO :

2024

C) SIGLAS :

MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO

D) UNIDAD EJECUTORA :

010-1250

E) RUC :

20380419247

F) PUEGO :

036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA

Resolución Jefatural

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	ÁREA
												DEPA	PROV	DIST							
242	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RACKS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE PROVAS DESCENTRALIZADO	40 - Unidad	229	1 - SOLES	320,528.00	15	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDA		OA.ACGD
TOTAL											73,214,649.63										

